

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 24 de Julio de 1900

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Num 5,294

CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Dependiente

Se necesita uno de 15 á 18 años para una tienda de Ultramarines.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

BASTOS DE ROBLE SECO para cubería

En el almacén de maderas de Arturo Ortega, Avenida de Casado del Alisal, se venden de todas las dimensiones de clase inmejorable.

A los cosecheros de vino

Sebo superior mezclado para la cubería.

VIUDA DE A. ARRANZ
Plaza Mayor, 13

Almoneda

Se hace de todos los muebles del «Liceo de Palencia»; hay espejes, divanes, mesas de billar y de marmol, piano, escenario y otros objetos. Mayor 33, piso pral.

Los martes literarios

Cuentos cortos

El mártir

En el siglo XV vivía en Venecia un patricio llamado Giacomo Foscarini.

Joven, rico, aventurero y hermoso, no le aterrorizaban ni el amor, ni los vaivenes de la fortuna, ni las batallas en que se juega la vida como en una partida de dados.

Agradábanle los visjes á lo desconocido, y las noches estrelladas entre el cielo y el agua. Complaciase en oír conciertos de arpas y de violas, en vestir lujosos trajes y en hundir sus manos en las sedosas cabelleras de sus amadas.

No se acordaba de haber sufrido ni un solo día, ni de haber llorado jamás, ni de haber deseado en vano un beso, una sensación, un regocijo cualquiera.

Y las mujeres se miraban en él y le adoraban con entusiasmo.

Foscarini no ambicionaba ninguna dignidad en la República, y, contento con su suerte, despreciando las miserables intrigas que conducen al poder ó al abismo, vivía retirado de las luchas políticas, como un filósofo sensual de la Roma pagana.

Gloria Camareggio era casi una niña, por más que estuviese casada desde hacía tres años con uno de los procuradores del Gran Consejo.

Instigada por la codicia de sus padres, se había encerrado en la austera morada de su anciano esposo, á quien distaba mucho de adorar.

Alta y esbelta, parecía con su traje de brocado una santa de misa; una de esas princesas á quienes las alas de un angel envuelven en una lluvia de flores deshojadas pétalo á pétalo, y que arrastran al extremo de una cinta un monstruo semetido y avergonzado de su derrota.

Sus ojos eran hermosísimos y su voz vibraba con tal dulzura, que después de haberla oído una sola vez no era posible olvidarla.

El procurador, por el contrario, asustaba con su presencia á cuantos solicitaban su apoyo, y únicamente se consagraba, en medio de

los odios de la multitud, á las delaciones y á satisfacer su deseo de conquistar el poder supremo.

Giacomo Foscarini y Gloriosa Camareggio se encontraron un día en San Marcos, y sintiéronse atraídos como por arte de encantamiento.

Declinaba la tarde, Giacomo se arrojó al lado de Gloriosa, y cuando la joven hubo terminado su rezo, le dijo:

—¡Cuan hermosa sois! ¿Me amaríais si yo os amase eternamente y más que todo cuanto existe en el mundo?

Gloriosa embargada por la emoción, no tuvo fuerzas para articular ni una palabra; pero miró á Giacomo con toda su alma, y el apasionado joven comprendió que aquella mujer no le rechazaba.

Giacomo no vivía más que para Gloriosa, y todas las noches, vestido como un hombre del pueblo, conduciendo por sí mismo su góndola, y pasando por los tortuosos canales donde no brillaba linterna alguna, á fin de que nadie pudiera verle; acudía á las citas que su amada le daba.

Foscarini entraba en el jardín del palacio Comareggio por una puerta oculta entre las sombras del palacio del embajador de España.

Al cabo de algunos meses, en las fauces del león que recibía las denuncias secretas, encontró Camareggio una carta en la que se acusaba al patricio Giacomo Foscarini de inteligencias con la corte de España.

Varias veces le había espiado, viéndole introducir de noche en el palacio del embajador, donde permanecía largos ratos, conspirando, sin duda, contra la seguridad del Estado.

El procurador leyó y relejó la carta y con los dedos temblorosos y el rostro livido de indignación, como si presintiera lo verdad de los hechos.

Giacomo Foscarini fué preso al día siguiente y sometido al tormento. Pero por más que le atezaron las carnes, que le mutilaron y que le aplicaron hierros candentes para hacerle confesar los nombres de sus cómplices y el objeto que se proponía; por más que le hubiera bastado un ademán, una palabra tan solo para evitar aquel tremendo suplicio, no despegó sus crispados labios ni reveló su secreto de amor.

Más tarde, cuando el procurador Camareggio murió de la peste y del despecho de no haber sido nombrado dux, se supo la verdad por la nodriza de Gloriosa.

Y desde entonces, para aplacar los desmanes de los amantes y reparar la injusticia cometida, dos lámparas brillan noche y día en el exterior del templo, ante una de las madonnas de San Marcos.

Rene Maizeroy.

Congreso Social y Económico HISPANO-AMERICANO

COMISIONES PROVINCIALES

Instrucciones acordadas por la Comisión organizadora en sesión del día 17 del corriente, para su constitución y funcionamiento.

Primera.—Recibidos los nombramientos por los Señores designados, los Secretarios procurarán ponerse de acuerdo inmediatamente con los Presidentes, para que indiquen sitio, día y hora en que ha de reunirse la Comisión.

Segunda.—En la primera junta, una vez constituida la Comisión, ésta se dividirá en secciones, que presidirán los Vicepresidentes; cada una de ellas estudiará el tema ó temas que se le encomienden, ajustándose al art. 7.º del Reglamento y redactarán las ponencias correspondientes.

La Junta procederá también, en la primera sesión que celebre, á designar Comisiones locales en las poblaciones de la provincia, que estime oportuno, dando cuenta de los acuerdos tomados á la Comisión organizadora del Congreso, para que ésta haga las anotaciones consiguientes en los Registros de la Secretaría general.

Las Comisiones locales se ajustarán en un todo á los Reglamentos del Congreso y de la Unión Ibero Americana, á las presentes instrucciones y á lo ordenado por las provinciales.

Tercera.—Las Comisiones provinciales y locales no solo deberán ocuparse de la más activa propaganda, de cuanto se refiera al Congreso y del estudio de temas y redacción de ponencias, sino también de procurar, dentro de la esfera que abarcan, la realización de todos los fines de la Unión Ibero-Americana, para lo cual será muy útil dar á conocer el Reglamento de ésta por medio de la prensa y demás que convengan.

Cuarta.—Las ponencias y memorias que redacten las Comisiones provinciales para el Congreso, se remitirán á la Organizadora antes del día 1.º de Octubre próximo.

Quinta.—Las Comisiones están plenamente autorizadas para determinar y proceder como estimen más conveniente, siempre con arreglo á los Reglamentos del Congreso y de la Unión Ibero-Americana; y si alguna duda surgiera deben acudir á la Organizadora, que se cuidará de resolverla á la brevedad posible.

Sexta.—Las Comisiones están autorizadas para agregar á las mismas los particulares ó representantes de Sociedades, Centros, Corporaciones ó Prensa que consideren conveniente, cuidando de poner sus nombres y domicilios en conocimiento de la Organizadora.

Séptima.—Los señores que formen parte de las Comisiones provinciales tendrán desde luego el carácter de Congressistas, con arreglo á la 2.ª parte del art. 2.º de los adicionales del Reglamento, sin perjuicio de que los que deseen obtener las actas y apéndices del Congreso y figurar como Socios de Número de la Unión Ibero-Americana, deberán llenar las formalidades indicadas en la primera parte de dicho artículo.

Madrid 18 de Junio de 1900.—El Secretario general, Jesús Pando y Valle.

INFORMACION POSTAL

Madrid 23 de Julio de 1900.

Sr. Director.

Muchos comentarios respecto al discurso del Sr. Romero Robledo.

Los elementos avanzados le aplauden sin rebozo llamándole el único político y el único combatiente de corazón grande.

El País á vuelta de entusiásticos elogios dice que se ha formado el partido Romero Robledo, que hasta ahora sigue lealmente las corrientes de la opinión.

Los ministeriales recurren al consabido argumento de la inconsecuencia política, diciendo que el Sr. Romero Robledo ha militado en muchos bandos para que ahora persista en uno.

Ello es que el nombre del batallador exministro llena la política del día y no se habla de otra cosa que de sus actos y de sus palabras, singularmente aquellas que abren la esperanza á que termine por definir aquello que hasta ahora ha eludido con más habilidad que misterio. El famoso paso de Rubicón, de que ya hablabamos ayer.

Hoy ha regresado de San Sebastián el Sr. Silvela. Antes de la excursión que verificarán por mar los Reyes volverá á San Sebastián.

Visitarán los Reyss, Bilbao, Santander, Avilés Gijón y Ferrol.

Solo desembarcarán breve tiempo para evitar todo pretexto de gastos en comidas y alojamientos á los ayuntamientos y diputaciones.

Ha dicho el Sr. Silvela que el Gobierno tiene buenas impresiones respecto á China y en atención á ello se ha aplazado el estudio del envío de un buque á aquellas aguas.

Al pasar por Vitoria conferenció Silvela

con Villaverde, cambiando impresiones sobre los asuntos de actualidad.

El nuevo director de Comunicaciones, marqués de Portago, ha remitido á la firma de la Reina el expediente terminado para la construcción de la nueva casa de Correos.

Las obras comenzarán enseguida. Han sido ya pasadas al Juzgado las actuaciones gubernativas sobre irregularidades en Correos.

La mayoría de las Juntas directivas provinciales de la Unión Nacional, han acordado no admitir la dimisión presentada por el Sr. Paraiso.

Se hablaba estos días de una carta escrita por él al Sr. Costa, y al decir de este señor no es cierto, pues no ha recibido tal carta, ni cree que se escriba.

Pero lo que más llama la atención política en lo que á la Unión Nacional se refiere, es su avance á la conjunción con el señor Romero Robledo.

El generalísimo Roberts telegrafía que numerosos beers, con cuatro cañones atacaron cerca de Madellag á la guarnición inglesa que defendía la línea férrea. El combate fué muy rudo, siendo rechazados los boers con grandes pérdidas.

Otro telegrama de Londres dice que los chinos desalojados de Tien-Tsui, se replegan hacia Pekin. Parecen desalentados y dispuestos á la paz.

Moncheta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 23

4 por 100 interior, contado	72,25
Idem, fin corriente	72,35
Exterior	00,00
Amortizable	80,50
Tesoro	00,00
Aduanas	102,25
Cubas 86	85,60
Cubas 90	00,00
Filipinas	91,60
Cédulas hipotecarias 5 por 100	105,50
Banco de España	504,00
Tabacos	403,00
París	00,00
Londres	00,00
5 por 100 amortizable en carpetas	92,00
Fin corriente, firme	00,00

Pago á los maestros

La Gaceta recibida hoy publica el siguiente Real decreto:

«De conformidad con lo propuesto por el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo;

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las obligaciones de personal y material de las escuelas públicas de instrucción primaria tendrán, como hasta aquí, carácter municipal; pero, en lo sucesivo, el pago de las mismas correrá á cargo del Estado, previo ingreso en las arcas del Tesoro de los fondos necesarios de aquella procedencia.

Art. 2.º Constituyen recursos para el pago de las atenciones de cada Ayuntamiento:

A Los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial que tengan establecidos.

B Los intereses de sus inscripciones intransferibles y los de los depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de Propios.

C El producto de los aprovechamientos forestales concedidos al pueblo; y

D. Cualquiera otra renta ó recargo municipal que tenga carácter general, dando prefe-

rencia á los que se obtengan por arrendamiento.

Art. 3.º Si las obligaciones de personal y material de las escuelas públicas de instrucción primaria fuesen satisfechas directamente por los Ayuntamientos, presentarán éstos por trimestres, en las respectivas delegaciones de Hacienda, certificación de haber quedado realizado el pago á su debido tiempo, sin cuyo documento no le serán abonados los recargos municipales ni los intereses á que se refiere el segundo punto del artículo anterior.

Art. 4.º En el caso de que los recursos comprendidos en los tres primeros puntos del artículo 2.º no fueran suficientes para cubrir las obligaciones de primera enseñanza de un Ayuntamiento, el delegado de Hacienda determinará con la debida anticipación los que considere más conveniente aplicar al total pago de dichas atenciones de entre aquellos á que se refiere el cuarto punto, á fin de que no sufra su pago retraso alguno.

Art. 5.º Los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial ingresarán directamente en el Tesoro al mismo tiempo que los cupos y cuotas de que proceden, quedando derogado lo dispuesto por el art. 1.º del Real decreto de 19 de Abril de 1896.

Los demas recursos que se destinen al pago de estas atenciones ingresarán también en el Tesoro en la forma que se determine.

Art. 6.º Los delegados de Hacienda en las provincias asumirán las funciones de ordenadores de los pagos de primera enseñanza, cesando en dicho carácter los gobernadores civiles que hoy las ejercen por su calidad de presidentes de las Juntas de Instrucción pública.

Art. 7.º El pago de las atenciones de personal y material de primera enseñanza continuará verificándose por trimestres vencidos. Las de personal se justificarán mediante nóminas que se cerrarán el día 20 del último mes de cada trimestre, remitiéndose para su examen y aprobación á las Juntas provinciales, y éstas las cursarán á las delegaciones de Hacienda para la expedición de los oportunos mandamientos de pago. Las atenciones de material serán satisfechas en forma analoga á las de los demas servicios del Estado.

Art. 8.º Como consecuencia de lo dispuesto por los artículos anteriores, quedarán suprimidas las Cajas especiales de fondos de primera enseñanza de las provincias, las cuales serán liquidadas por las Juntas de Instrucción pública de que dependen, con las formalidades oportunas, ingresando en el Tesoro los saldos que resulten el día último del actual trimestre á favor de los Ayuntamientos y por cuenta de éstos, en cuyo día cesarán definitivamente los cajeros.

Art. 9.º Los delegados de Hacienda dispondrán lo conveniente para que el importe de los descuentos y demas cantidades afectas al Montepío de primera enseñanza sea formalizado su ingreso en el Banco de España á disposición de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio á los fines correspondientes.

Art. 10. El sobrante que resulte de los recargos municipales ó de los demas recursos afectos especialmente á las indicadas obligaciones, después de cubiertas éstas, se devolverán á los respectivos Ayuntamientos, debiendo quedar formalizada esta operación dentro precisamente del segundo mes siguiente al del trimestre á que corresponda.

Art. 11. Las prescripciones de este decreto empezarán á regir desde el día 1.º de Octubre próximo, á cuyo efecto los ministerios de Hacienda, Gobernación é Instrucción pública y Bellas Artes dictarán las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento del mismo.

Art. 12. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado por el presente decreto.

El regimiento de Talavera

Mañana con motivo de ser la festividad de Santiago Apóstol, patrón del arma de caballería, el regimiento que guarnece esta plaza, celebrará su fiesta con una gran misa solemne á las diez de la mañana en la iglesia conventual de San Pablo.

Al acto han sido invitadas las autoridades y concurrirán los jefes y oficiales, al frente del regimiento con su estandarte.

La tropa será obsequiada con un rancho extraordinario.

Al siguiente día, jueves 26, en la misma iglesia se celebrará una misa rezada por el eterno descanso de los individuos que hayan fallecido perteneciendo al regimiento.

El carbón en España

Durante el año 1899, la producción de carbón mineral en España ascendió á 2.565.000 toneladas, que la estadística valora, á boca-mina en pesetas 23.900.000.

En el mismo año se importaron 1.555.000 toneladas de carbones minerales, á las cuales se les asigna un valor de 69.574.000 pesetas.

En total, durante el año pasado, la producción é importación de hulla fué de 4.120.000 toneladas, por valor de 69.574.000 pesetas.

De manera que en España se produce el 62 por 100 del carbón que se calcula necesario para el consumo.

Pero es de notar que, mientras en la importación se fija á los minerales un valor de 25 pesetas por tonelada, y en la exportación á la hulla, el de 27 pesetas, en la estadística minera se asigna al carbón de Logroño un valor de 20 pesetas; al de Córdoba, el de 14'10; al de Ciudad-Real, Oviedo y Sevilla, el de 9; al de Burgos y Gerona, el de 8'70; al de Palencia, el de 6'55; y al de León, el de 4'50.

Los puntos productores de España, por orden de importancia, son Oviedo, Córdoba, Ciudad-Real y Sevilla. Valorándolo como el carbón extranjero á 25 pesetas, en lugar de 9'14 que figuran en la estadística, resultará que el valor de los carbones que producimos importan 64 millones de pesetas y que el total consumo vale 110 millones de pesetas al año, precio á boca-mina y puerto.

La producción española aumentó en el año último en 151.000 toneladas sobre el año anterior, y la importación se elevó asimismo en 311.000 toneladas, lo cual prueba que aumenta el consumo por las necesidades de la industria.

Esto debe hacer pensar á los hombres de negocios y á los capitalistas que hay empresas lucrativas que explotan en beneficio del país, y con utilidad segura para el dinero que en ellas se invierte.

El precio del carbón, lejos de tender á disminuir, de día en día, porque no basta la producción á satisfacer el consumo, y siendo insuficiente el que arrancamos aquí tenemos que pedirlo fuera, cuando existen en España ricos criaderos sin explotar, como pasa en los que hay en Extremadura y en la cuenca de Gargallo-Utrillas.

Cierte que en estas comarcas se ha iniciado un movimiento grande para poner en explotación esas minas; pero hace falta que el impulso sea decisivo, que construyan caminos y ferrocarriles económicos que permitan remitir los carbones á los puntos de consumo, y de ese modo los obreros tendrán trabajo, esas comarcas serán prósperas, la industria contará con más elementos, seremos tributarios en menor cantidad al extranjero, y el capital encontrará segura y lucrativa colocación.

Las empresas mineras bien organizadas en su explotación y medios de transporte, con todos los adelantos modernos y disponiendo de cuencas vírgenes que en sus entrañas guardan tesoros no presentidos, sino ya vistos y ensayados, pueden tener la seguridad de proporcionar al capital un interés muy superior al del 4 y 1/2, á que se va á capitalizar el dinero invertido en papel del Estado, pues tales empresas no dejarán de rendir el 8 y el 10 por 100 del dinero en primera colocación.

Esto es lo que hay que estudiar y lo que se presta á trabajos beneficiosos por todos conceptos, y por eso señalamos ese problema á la atención de los hombres pensadores y emprendedores, y al país en general.

ASCENSIÓN AÉREA

Dos muertos y un herido

Recientemente ha ocurrido en Nápoles un suceso por todo extremo desgraciado.

Verificábase una ascensión en globo en el recinto de la Exposición de higiene.

El aeronauta se había hecho famoso por haber llevado á cabo hace poco tiempo el salvamento de un soldado, que arrebatado inopinadamente por un globo que se iba á remontar en un campo de instrucción fué librado de una muerte cierta.

La popularidad del comandante Venni creció de tal manera que cada ascensión se había trocado en verdadero acontecimiento.

En la de esta vez le acompañaba el marqués Alfonso de Montecupo y un conocido periodista.

El cielo estaba claro y sereno y todo hacía esperar una magnífica ascensión.

Los preparativos se hicieron sin el más leve incidente y bien pronto el globo desapareció detrás de una de las colinas que rodean la ciudad.

Por el pronto á nadie inspiró cuidados la suerte de los aeronautas; pero á la mañana siguiente, unos pescadores que regresaban de la isla de Ischia condujeron á Nápoles al conde de Montecupo gravemente herido y extenuado por la fatiga y los sufrimientos.

Según el relato que pudo hacer tan pronto como recobró en parte las fuerzas perdidas, el globo, que tomó rumbo hacia alta mar cuando se hallaba á seis millas del cabo de Mesina, descendió rápidamente, yendo á sepultarse entre las olas.

Los tres hombres que ocupaban la barquilla lucharon valerosamente con los furiosos del mar por espacio de cuatro horas, hasta que al cabo de ellas el jefe de la expedición y el periodista, rendidos por la fatiga, se hundieron en el abismo.

Solo el conde, más resistente, pudo continuar aquella lucha desesperada, dando lugar á que los pescadores le recogieran cuando ya estaba á punto de perder el conocimiento.

El suceso ha causado tan honda como penosa impresión en Nápoles.

La cuestión de China

Nueva York 22

Se dice que el presidente Mac-Kinley ha recibido un telegrama del emperador de China, pidiendo la mediación de los Estados Unidos, telegrama idéntico á otro dirigido también hace dos días al presidente de la República francesa.

Berlín 22 (6,15 t.)

Circula aquí el rumor de que el emperador Guillermo ha recibido un despacho del emperador de China, en el que este último deplora el asesinato del embajador de Alemania, barón de Ketteler, y afirma que se busca á los asesinos, los cuales serán castigados.

También se dice que en el despacho se manifiesta la esperanza de que estos hechos no alterarán las relaciones que reinan entre ambos países.

Londres 22 (6,45 t.)

Telegrafían de Shanghai con fecha 21 que allí no inspiran ninguna confianza las manifestaciones hechas por el gobernador Cheng, respecto á la tranquilidad pública.

Se teme que ocurran desórdenes, lo mismo en Shanghai que en Hong-Kong.

Si fuera necesario, 3.000 hombres de tropas inglesas ocuparían á Shanghai.

Cádiz 23 (10,15 m.)

Mañana saldrá el Carlos V con dirección á Malta, donde limpiará sus fondos, siguiendo después su viaje al mar de la China.

Está repostado del carbón necesario.

NOTICIAS

En Salamanca se han ahogado en un solo día, en el río, dos muchachos.

Uno de ellos se llamaba Eusebio Sosa y era hijo del teniente coronel del regimiento de reserva.

El otro Mariano García Domínguez de 16 años, aprendiz de ebanista.

Estos muchachos se habían estado bañando durante todo el día.

Realmente es lamentable el estado de abandono en que se encuentran muchos jóvenes, lo cual da lugar en esta época del año á frecuentes desgracias.

La intervención de las autoridades no estaría mal en estos casos, estableciendo vigilancia en las sitios donde los muchachos acostumbran á bañarse.

La lotería de Navidad

Se ha publicado ya el prospecto del sorteo de la lotería de Navidad que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre.

Constará de 35.000 billetes de 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos de 100 pesetas. El premio mayor será de 5 millones de pesetas; el segundo de 3 millones, y otro de 2 millones; los demas no discrepan en el fondo de los anteriores sorteos; siendo 1.411 de 5.000 pesetas cada uno, conservándose, como de costumbre, los reintegros y tres centenas para los tres premios mayores.

Como se ve, las novedades que se introducen son importantes.

Dice El Norte de Castilla:

«En breve saldrá para Carrión de los Condes el gobernador militar de esta plaza don Heliodoro Barbáchano.»

Han salido del Ferrol, para Méjico, 24 individuos contratados por dos oficiales de la Ma-

rina de guerra mejicana para tripular un barco de aquella nación.

MÚSICA

Programa de las piezas que la Banda municipal que dirige D. Ruperto Palomino, ejecutará mañana de ocho á diez de la noche, en el paseo del Salón:

- 1.ª «Un viaje á Dueñas».—Pasodoble.
- 2.ª «Golondrinas».—Valse.
- 3.ª Aria final de «Lucía».
- 4.ª Balada y Alborada.
- 5.ª Marcha Mejicana.

De utilidad indiscutible

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el Elixir Estomacal de Sats de Carlos.

El Boletín oficial publicará en breve una circular referente á los intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100.

Se halla expuesto el padrón de cédulas personales en el Ayuntamiento de Vega de doña Olimpa.

El vecino de Villada Valentín Espeso ha perdido un caballo de pelo castaño.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los tópicos artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos tópicos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, NICHOLSON «LONGCOTT», GUNNERSLEURY, LONDRES, W. INGLATERRA.

El 26 de Agosto próximo se celebrará en el monte de Piedad de esta capital una subasta de ropas y alhajas.

El Director general de Penales, encarga á las autoridades de esta provincia, la busca y captura de Antonio González López, de 18 años de edad, de mediana estatura, mal vestido, bien parecido y sin barba; de Teodoro Martínez Pérez, de 37 años, barba cerrada, recién afeitada, bien parecido, viste pantalón azul y blusa clara y Rafael Guerra López, los tres fugados de la cárcel de Talalla en la madrugada del 18 del corriente mes.



Anoche fué obsequiado con una serenata por la banda municipal de música, el gobernador civil Sr. Luengo.

La primera autoridad agradeció la deferencia y correspondió á la galantería de la banda.

Esta fué muy espléndida por el numeroso público que llenaba las calles de Barriónuevo y Pedro Romero.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

El gobernador civil ha dictado providencia declarando la necesidad de la ocupación de terrenos para la construcción del camino de Tariago á Hontoria.

El vecino de Villahán, Joaquín Rodríguez, ha perdido un pollino de pelo pardo.

Véase en la 4.ª plana el anuncio REGALOS de la nueva tienda de Ultramarinos del señor Medina.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Anastasia Inclán Bellota, 6 meses, Estrada, 36.—Lucio Martínez Serrano, casado, 45 años, Hospital.

Se suplica á la persona que ha expedido hoy un telegrama firmado Luis Cecilia, tenga la bondad de pasar por la oficina de Telégrafos.



Cháchara

Merced á la bondad del Secretario del ilustre Concejo de Palencia, persona que *administra sabiamente* digan sus enemigos lo que quieran; hoy poseo una copia del flamante programa de la feria que aquí todos los años al comenzar Septiembre se celebra. Que no lo diese á conocer al pueblo rogóme este señor con insistencia, mas, como nunca me gustó, señores, tener nada en *conserva*, y lo que al fin ha de saber, creo que cuanto antes conviene que se sepa; aunque me riña luego el Secretario prescindo de promesas, y voy á publicar del documento las cositas mas nuevas.

El día dos, se formará en la Plaza cívica procesión, con asistencia del Municipio en pleno que llevará su Alcalde á la cabeza.

La banda que dirige Palomino tocará la *muñeira* y seguirán detrás los gigantones con botas de montar y ropa nueva.

Recorrerán las calles principales que ya habrán confirmado á su manera con nombres tan ilustres como el mío, pues parece que piensan poner *calle de Ansótegui* á la calle que lo es hoy de la Escuela, noticia que me tiene medio loco y no quepo de gusto en mi pelleja... ¡mi famoso apellido en una esquina! ¡qué honra pa la familia y qué sorpresa!

Benévolo lector; yo te suplico perdones mi modestia que el que no gastó bragas y hoy las tiene, las costuras etcétera...

Día tres; imitando la conducta de otras ciudades cultas y discretas que celebran la fiesta de los árboles como una hermosa fiesta, se ordenará en un bando que se corten los pocos que nos quedan, ó que no se les riegue ó que ni un alma se cuide de su mísera existencia.

Día cuatro; este día se llevará á la práctica un sistema que aumentará la renta de consumos que por *varias razones* ahora merma.

Los desinteresados vendedores de pan y carne fresca, en vista de que tienen hace rato la bolsa bien repleta, escuchando, siquiera sea tarde, el continuo clamor de su conciencia, celebrarán sesión el día cinco

con la plausible idea de levantar los precios de la carne y del pan *una perra*.

Este gran beneficio se deberá al Alcalde, quien no cesa de influir en el ánimo de todos para que esta rebaja prevalezca.

Día seis; á las diez de la mañana, teniendo muy en cuenta la razón que le asiste al vecindario de la Plaza Mayor, cuando se queja, se pondrán tres ó cuatro recipientes para que orine en ellos el que quiera ¡á ver si de este modo se consigue que la Plaza no huela!

Día siete; este día, Dios mediante, con gran solemnidad y en sesión plena se dará á los ediles sonajeros para que se diviertan (este festejo original y extraño no se ha hecho en ningún sitio, que yo sepa.)

Y para terminar, el día ocho; como digno final á tantas fiestas, se piensa inaugurar una ingeniosa máquina barredera que habrá de dedicarse de nuestro Municipio á la *limpieza*.

Como verá el lector, esto promete á juzgar por la muestra!

LINO G. ANSÓTEGUI.

Ganados y carnes

En el mercado de Madrid hubo abundancia de ganados en la última semana.

Las vacas superiores se cotizaron de 69 á 73 reales arroba y novillos superiores de 67 á 69.

En Terrijos (Toledo) continúa paralizado el negocio de ganado, no conociéndose apenas transacciones.

Los precios nominales son: bueyes de labor de 800 á 1.100 reales, y corderos á 25 céntimos de peseta la libra en vivo.

En Alba de Tormes rigen estos precios: bueyes de labor de 1.300 á 1.700, novillos de 2.300 á 2.800, añejos 800, vacas cotrales 900, cerdos al destete de 35 á 45, de 6 meses de 100 á 130 y de un año 240.

En Peñaranda de Bracamonte, el mercado de ganado lanar celebrado el jueves último, no estuvo concurrido como el anterior, pues sólo se presentaron unas 2.500 cabezas, colocándose todas seguidamente con facilidad á precios siguientes: ovejas de 42 á 44 reales y carneros de 62 á 66 reales.

El ganado de cerda completamente paralizado, no presentándose nada al mercado.

Respecto del vacuno, las transacciones también son poco activas, y los precios que hoy pueden considerarse como corrientes son: bueyes de labor á 2.000 reales, novillos 1.500, añejos 600 y vacas cotrales 900.

En Ledesma continúa animado el negocio de ganado vacuno y los precios altos, vendiéndose hoy los bueyes de labor de 1.800 á 2.000 reales, novillos de 1.800 á 2.400 reales, añejos de 600 á 900 y vacas cotrales de 700 á 1.000.

Se vendieron unos 400 cerdos de vida á los precios siguientes: al destete de 50 á 80 reales, de seis meses de 140 para arriba y de un año 229, cerrando estas cotizaciones con flojedad.

El ganado lanar cada día tiene menos movimiento en esta plaza, pues se pasan semanas enteras que no se presenta una sola cabeza.

En Villarcayo (Burgos) las transacciones en ganado son regulares y los precios se sostienen alrededor de los siguientes límites: bueyes de labor de 1.000 á 1.500, novillos de 800 y 1.000, añejos á 500, cerdos al destete de 40 á 80, de seis meses 300, ovejas de 60 á 70, corderos á 40, lechazos á 24, carneros de 70 á 80, cabras de 70 á 80 y cabritos á 20.

Las pieles de cabrito se venden á 8 reales, de cordero 4 y cabra 24.

En Herrera de Pisuerga, se vió regularmente surtido el de ganado de la última semana, realizándose bastantes ventas á precios elevados.

Los bueyes de labor se cotizaron á 1.400 reales, novillos 1.000, añejos 840, vacas cotrales 620, cerdos al destete 100, de seis meses 240, ovejas 44, corderos 33, pieles de cabrito 190 reales docena y de cordero 84.

Correo de la Moda

Toilette de paseo.—Es de muselina de seda azul pastel. La falda, fruncida sobre un transparente de seda, igual, ó de otro matiz mas oscuro, se guarnece en el bajo con tres ruches (bieses rizados) paralelos, distanciados igualmente, y cuyo borde se adorna con un terciopelo cometa negro.

El corsaje blusa, ornado con un gran cuello cuadrado de guipure amarillo, bordeado con una ruche semejante á las de la falda. Este cuello es eruzado y la ruche que lo borda continúa sobre el costado, descendiendo hasta el medio de la falda. Manga fruncida.

El forro, ajustado, compónese de espalda, espaldillas, delanteros y costadillos. Puede completarse la *toilette* con una sombrilla de muselina de seda blanca ó azul, lo mismo que el traje, bullonada y guarnecida de ruches como las de la falda. Capelina de paja belga, adornada como guirnalda de rosas.

Materiales: 15 metros de muselina de seda, tres metros de terciopelo estrecho, cometa negro.

María

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Del Tranvaal

MADRID 24 (10 30) m.

El generalísimo Roberts ha comunicado á Inglaterra la confirmación de haber conseguido las fuerzas de Methuen dispersar á las fuerzas boers, habiéndolas causado además considerables pérdidas.

Dice también que ha conseguido unirse á las fuerzas de Methuen, Bampoveel y Hamilton apoderándose de fuertes é importantes posiciones.

La guerra en China

MADRID 24 (11 10 m.)

Comunican de San Petersburgo que en las inmediaciones de Wei-Hanrey, se ha librado un rudo combate, habiendo conseguido las fuerzas inglesas derrotar á los chinos.

La boda de la Princesa

El Sr. Silvela ha manifestado que para realizar la boda de la princesa con el conde de Caserta, cree contar con el concurso del jefe de los liberales, por no haber demostrado hasta ahora, oposición alguna, lo cual le hace suponer no ve mal dicho enlace.

De la China

MADRID 24 (2 10 t.)

Los ministros extranjeros que se hallaban en Pekin el día terrible de la matanza de los chinos, han salido para Tien-Tsin sanos y salvos.

Lihungehang ha sido autorizado para ceder á las potencias dos provincias como indemnización de perjuicios.

Sin noticias

Con motivo de ser hoy los días de S. M. la Reina, los centros oficiales se hallan desiertos, careciéndose por este motivo de noticias.

Romero Robledo

MADRID 24 (11 40) m.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el Sr. Romero Robledo, en su viaje por Guipúzcoa, podrá hablar cuando y como quiera, siempre que no ataque á las instituciones.

También ha dicho que la prensa donostiarra podrá publicar cuanto diga, si bien cree que á la de Madrid no se la autorizará la publicación de los discursos.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—Santiago Apóstol, Patrón de España y San Cristóbal.
Jueves.—Santa Ana, madre de Nuestra Señora y San Simeón.
En Nuestra Señora de Allende el Río á las diez de la mañana hay misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el Sr. D. Román Cano. A las cinco de la tarde completas, rosario y procesión.

Alonso é Hijos, Mayor pral, 98 y 100

Folleín de «El Diario Palentino» 415

LA FAMILIA BRILLANTE

te la cabeza sobre el pecho, y parecía meditar algunos segundos.... Un momento después, levantó la cabeza, y fijando en el soldado una mirada dolorosa, le dijo con amargura.

—Los nobles olvidaron hoy el camino del alcázar.....

—Sí, murmuró el soldado, sin duda tomaron otro más peligroso.... ¡Que la cólera del cielo les sepulte para siempre.... añadió con una expresión de fiereza que asustó por un momento al viajero.

—¿Por qué no me guiais, vos? dijo después de un momento de silencio.

—¡Imposible! No puedo abandonar el puesto.

—Sería tan solo por un instante....

—No importa, el rey me ha mandado conservarlo y no lo abandonaré.

—¿El rey os lo ha encargado? dijo con asombro el viajero.

—Sí, el rey. ¿Y qué? ¿Os sorprende, buen anciano?

—¡Oh! ¿Y por qué os sorprende que el rey me haya señalado este puesto? —El rey no se ocupa del servicio de su palacio.

—¡Oh! no es esa vuestra razón; vos os admirais que el rey haya fijado la vista en un pècheró como yo. ¡Vive Dios! Esto no es conocer á D. Pedro ¿Sabéis, buen viejo, que no tiene á mengua el hablar con una villano? ¡Oh! Si le oyéseis el día siguiente de su llegada á Sevilla!... «Santiago, me dijo, porque habeis de saber que el rey me llama su buen Santiago, añadió el soldado con una expresión orgullosa acariciando su bigote, y tomando una actitud orgullosa. Santiago, desde hoy quedas encargado del primer puesto de la guardia de mi alcázar. Los traidores de Sevilla pueden tendernos un lazo, y es preciso contar con hombres fieles y experimentados como tú, para destruir sus atentados.»

—¿Eso dijo el rey? preguntó el viajero sin tratar de ocultar su asombro.

—Sí, murmuró este con enternecimiento, y después medió su mano á besar...

—¡Oh! Decidme ahora si debo abandonar este puesto.

El viajero pareció convencido, y no respondió. Sus ojos volvieron á fijarse con

distracción en las calles que descubría desde el alcázar, con la esperanza de encontrar al noble que con tanta impaciencia esperaba. Por esta vez no quedó desvanecida. Un grupo de hombres á caballo, que desembocaban por la primera calle, se acercaron al alcázar formados en buen orden, y por la ligereza de su paso, se advertía que no era una visita ordinaria la que les llevaba á aquel lugar.

—Por Santiago, mi patrón, dijo el soldado cuando este grupo estuvo al alcance de su vista; que el buen maestre es el que se acerca...

—¡El maestre!

—Sí, D. Martín López de Córdoba, maestre de Calatrava, uno de los buenos defensores de D. Pedro.

—¿Su comitiva entrará en el alcázar?

—Sí, todos son pajes y escuderos, y llegarán hasta el aposento de los guardias.

En efecto, el maestre de Calatrava se acercaba con su comitiva al alcázar, con objeto de despedirse del rey y de sus amigos. En aquella mañana se le había comunicado la orden para partir á Carmona, y venía dispuesto á verificar el viaje después de manifestar á D. Pedro su agradecimiento por la distinción que de él hacía, eligiéndole de entre sus amigos para desempeñar el cargo de velar por la seguridad de sus

hijos. Además, esperaba dar un estrecho abrazo á sus amigos. Su situación iba empeorando de tal modo, que podía suponerse que esta despedida sería la última. El maestre conocía el número de las fuerzas de D. Enrique, y sabía que en el primer encuentro con las del rey, perdería este muchos de sus amigos. Por eso, antes de partir para Carmona, quería darles el último adiós.

Al llegar á la puerta del alcázar, entregó su caballo á un palafranco, y seguido de algunos escuderos, entre los que pudo ocultarse el viajero, entró en el primer departamento, dirigiendo una triste mirada alrededor. Aquellos aposentos que él iba reconociendo con la vista, hallábanse algunos días antes atestados de gente cortesana, escuderos y fieles vigilantes; y en aquel momento veíanse desiertos y abandonados. Solo de vez en cuando se descubría á lo lejos algún paje ó escudero, que se trasladaba de un aposento á otro, pero con la mayor timidez, como si se atemorizase la soledad que en ellos se advertía. Aquel torbellino de gente aduladora habia desaparecido momentáneamente para volver á aparecer tan pronto como D. Enrique tomase posesión del palacio de su hermano...

El maestre, al llegar á la puerta del aposento del conde de Lemos, mandó esperar

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos DE CAL Y SOSA

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, impotencia y Debilidad general, adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fe de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.

Labo ratorio: G. ESPINAR, Coliseo, 2 Sevilla.

LA PATERNAL

Compañía anónima de Seguros contra el incendio.—Fundada en 1843.—Autorizada en España por Real orden

Garantía 53 millones de francos

Siniestros pagados, 92 millones de francos

Capitales asegurados: 46-000.000.000

50 años de operaciones en España, sin haber tenido cuestiones, ni justas quejas por parte de sus numerosos asegurados.

La Compañía LA PATERNAL se compromete por condición expresa de sus contratos á admitir la jurisdicción del Tribunal del Distrito donde haya sido firmada la póliza.

Domicilio en Paris, Rue Ménars, núm. 4; en Barcelona, Plaza Cataluña, 12

Para informes, dirigirse á EMILIANO CALLEJA, Subdirector en Palencia, Parra, 8 y 10.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 4, Madrid

Vales en todos los artículos

Esta casa participa al público en general que vende artículos de su ramo á precios económicos, y todos de primera calidad, entregando á todo el que compre desde un real en adelante VALES para obtener los siguientes

REGALOS

Objetos preciosos de loza, cristal, porcelana, lavabos, bandejas, espejos de tres lunas, ceniceros, relojes despertadores, de señora y caballero, cestas para la compra, é infinidad de benitos caprichos, todos los cuales podrán verse.

Vales á los asociados de la UNIÓN IBÉRICA

ULTRAMARINOS

de

FRANCISCO GONZÁLEZ DE MEDINA

MAYOR PRINCIPAL, 19

(esquina á la calle de los Soldados)

PALENCIA

Vales en todos los artículos

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 250 PESETAS Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad. Ferrocarril del Norte hasta Salamanca y coches de esta estación hasta los baños.

Aguas sulfurado-sódicas, de 52°. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpétismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

Fonda y hospedaje á precios económicos. Pídanse prospectos al administrador D. Carlos Llanudo, en Baños de Ledesma.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2:43 m.	3:03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2:43 m.	2:48 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7:56 m.	8:04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:17 m.	8:27 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	3:28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem	Idem	3:00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7:48 n.	8:00 n.

TRENES ASCENDENTES

24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:53 m.	6:08 m.
1420	Mercans	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9:30 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:28 m.	10:33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	6:21 t.	6:33 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5:02 t.	5:10 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	10:40 n.	11:23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:23 n.

EUXIR SAN RAFAEL

Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. Evita para enfermedad de la dentadura y encías. Calmante seguro de los dolores de muelas.

M. ALVAREZ

Pasajes de San Pedro

—PRECIO: 1'25 PESETAS.—

De venta en la droguería de N. de Fuentes Aspurz, y en las principales droguerías, farmacias y perfumerías de España.

Se vende

Una bonita sillería completa, en buen uso, tapizada, tallada y de sólida construcción.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

VENTA

Se hace de la casa señalada con el número 4, de la calle del Trompadero, libre de toda carga. Para tratar con su dueño, Emilio Prieto, calle Mayor pral., número 164, Hojalatería.

Pérdida

El día 17 del actual ha desaparecido del pueblo de Paredes de Nava una yegua blanca, cerrada, con una O en el ijar derecho, aparejada y de seis cuartas de alzada, su dueño Santiago Melgar, en dicho pueblo, agradecerá las noticias que se le den de su paradero.

Carro

Se vende uno nuevo de varas, para tres ó cuatro caballerías, construido en Burgos, todo de baquet, y su buena máquina.

En el almacén de curtidos de Andres Seco calle Mayor pral., núm. 158 y 160, darán razón

Colocación

La desea para un almacén ó tienda de Ultramarinos, un joven de 22 años y ocho de práctica en dicho ramo, en la administración de este periódico darán razón.

Vacas

Se venden seis, de raza holandesa. Para tratar dirigirse á L. del Corral Florez, de Sahagún.

Traslado

El Almacén de curtidos de Andrés Seco, que se hallaba instalado en la calle Mayor pral., número 107, se ha trasladado por mejora de local al número 158 y 160 de la misma calle, donde se encuentran constantes favorecedores, encontrarán como hasta aquí toda clase de artículos en ventajosas condiciones.

Calle Mayor pral., núm. 158 y 160.

AMA DE CRÍA

Se necesita, para casa de los padres; dirigirse á la imprenta de este periódico.

Importante

á los jornaleros

Se necesitan jornaleros para los trabajos de ferrocarril de Ontaneda, pagándose el jornal máximo hasta tres pesetas.

Los jornaleros serán clasificados por los encargados, y al que lo desee se le dirá el jornal que gana después de llevar ocho días trabajando.

Preséntese al contratista don Saturnino Montes, entre Sarón y Puente Viego, en la provincia de Santander.